

Publicaciones Judiciales

Convenios

NOTIFICACIÓN

25° Juzgado Civil Santiago, Propositiones de Convenio Judicial Preventivo Accura Systems Chile S.A., Rol C-20.203-2012, por resolución de 20 diciembre 2012, a fojas 818, se resolvió lo siguiente: A fojas 816, atendido el mérito de los argumentos esgrimidos, se hace lugar a lo solicitado y por consiguiente se suspende la Junta deliberativa fijada para el día viernes 21 próximo. Consecuente con lo anterior, se fija como nueva fecha para la junta antes señalada el trigésimo quinto día hábil, a las 11 horas en las dependencias del Tribunal, después de la publicación respectiva en el Diario Oficial. La Secretaría.

Juicios de Quiebras

NOTIFICACIÓN

Quiebra Rosa Lucila Acuña Nova, RUT 2.766.067-3.- Por resolución de 18 de diciembre de 2012 dictada en los autos sobre declaración de quiebra Rol C-459-2012 caratulados "Inmobiliaria Salman Limitada con Rosa Lucila Acuña Nova" del Primer Juzgado Civil de Chillán, se ordenó notificar la solicitud de 13 de diciembre de 2012 sobre sobreseimiento definitivo de la fallida por la causal prevista en el artículo 164 N° 2 de la Ley de Quiebras presentada por el Síndico de Quiebras designado en el proceso y por los acreedores Inmobiliaria Salman Limitada y Constructora Nazareth Limitada.- La Secretaria Subrogante.

NOTIFICACIÓN

Quiebra Agrícola Astudillo e Hijos Ltda., Juzgado de Letras de La Ligua, Rol 1048-2011, caratulado "Rabobank Chile con Agrícola Astudillo e Hijos Ltda.", por resolución de fecha de 22 de noviembre de 2012, de foja 1.426, se tuvo por verificado crédito extraordinario de Empresa Compañía de Fuerza Eléctrica S.A., por la suma de \$81.708.347, más reajustes e interés máximo convencional.- Jefe de Unidad.

MUERTE PRESUNTA

Juzgado de Letras de Quellón, Rol N° 18-2010. Cita por segunda vez a don Juan Manuel Cayún Chiguay, cédula de identidad N° 13.410.027-3, bajo apercibimiento de declararlo presuntivamente muerto, si no aparece dentro del plazo legal. Secretario Subrogante.

MUERTE PRESUNTA

Autos Rol V-46-2011 Segundo Juzgado Civil Concepción, se ha ordenado citar José Raúl Figueroa Yáñez, bajo apercibimiento declararse presuntivamente muerto, tercer aviso.

MUERTE PRESUNTA

Juzgado de Letras de Quellón, Rol N° V-16-2012. Cita por segunda vez a don Pedro Pascual Llancahuén Chiguay, cédula de identidad N° 13.534.715-6, bajo apercibimiento de declararlo muerto, si no aparece dentro del plazo legal. Secretario Subrogante.

MUERTE PRESUNTA

En causa Rol V-49/2002, Juzgado Letras María Elena, se ordenó tercera citación de José Floridor Rojas Navea, presunto desaparecido, bajo apercibimiento de declarar su muerte presunta. María Elena, 7 de diciembre de 2012.- Patricio Brito Álvarez, Secretario Subrogante.



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

PROYECTO

"CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL"

El Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Obras Públicas, invita a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras a participar en la Licitación para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Vial Puente Industrial".

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto se emplaza en la VIII Región del Bío-Bío, atravesando el río Bío-Bío a la altura de su desembocadura y desarrollando su trazado a través de las comunas de Hualpén y San Pedro de la Paz.

El proyecto plantea la construcción de una nueva vialidad en doble calzada de dos pistas por sentido en el sector comprendido entre el Nuevo Enlace Costanera, ubicado en el empalme con Avenida Costanera en la comuna de Hualpén, y el Nuevo Enlace Los Baños, en el empalme del proyecto con la Ruta 160, comuna de San Pedro de la Paz, incluyendo las obras de conexión que otorguen la continuidad de las citadas vías, con una extensión total estimada de 6,5 kilómetros. En particular, se incluye la construcción de un puente sobre el río Bío-Bío de una longitud estimada de 2,5 kilómetros.

Además, se consideran obras tales como: construcción de intersecciones a desnivel, construcción de un paso superior de ferrocarril, obras de saneamiento, señalización y seguridad vial, iluminación, cruces, una ciclovía, una pasarela peatonal y otras obras que permitirán alcanzar los estándares técnicos y niveles de servicio que corresponden a un proyecto de concesión.

El proyecto considera además, la conservación y el mantenimiento de todas las obras ejecutadas por la Sociedad Concesionaria durante todo el período que dure la concesión, de acuerdo a los estándares técnicos y niveles de servicio exigidos para el proyecto en las presentes Bases de Licitación.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA OBRA: El presupuesto oficial estimado de la obra es de UF 4.420.000 (cuatro millones cuatrocientos veinte mil Unidades de Fomento). Este valor es referencial y considera el valor nominal de las obras del Contrato de Concesión, incluyendo los gastos generales y utilidades, pagos de la Sociedad Concesionaria durante la Etapa de Construcción y los costos para la elaboración de los Proyectos de Ingeniería de Detalle. No se incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES: La Licitación será Internacional y podrán participar en ella personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, consideradas individualmente o dentro de un Grupo Licitante, que cumplan los requisitos exigidos en la Ley de Concesiones, en el Reglamento de la Ley de Concesiones y en las presentes Bases de Licitación.

ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN Y ANTECEDENTES TÉCNICOS: Las Bases de Licitación y los antecedentes técnicos del proyecto podrán ser retirados por los Licitantes o grupos Licitantes, en calle Merced 753, piso 7, Santiago, a partir del día 30 de enero de 2013, previo pago de las citadas Bases en la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas, ubicada en calle Morandé 71, piso 1, de 9:00 a 17:00 horas, en día hábil. El valor a pagar por las Bases de Licitación será de \$250.000 + IVA.

CONSULTAS: Los Licitantes o Grupos Licitantes que hayan adquirido las Bases de Licitación, podrán hacer consultas a su respecto, dirigiéndolas por escrito al Director General de Obras Públicas, e ingresándolas en la Oficina de Partes de la DGOP, ubicada en calle Morandé 59, piso 3, Santiago, hasta 60 (sesenta) días antes de la fecha de Recepción de las Ofertas y Apertura de las Ofertas Técnicas.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: Las Ofertas serán recibidas por la Comisión de Apertura en acto público el día 26 de junio de 2013, a las 12:00 horas, en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Morandé 71, piso 3, Santiago. La apertura de las Ofertas Económicas se realizará el día 24 de julio de 2013, a las 12:00 horas, en el Auditorium de la Seremi del Ministerio de Obras Públicas Región del Bío-Bío, ubicado en Avenida Prat N° 501, piso 3, Concepción.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE

Para un mejor servicio al cliente se
ha establecido una línea exclusiva,
que recibirá las preguntas y
sugerencias de nuestros usuarios

600-6600-200

600-6600-200